



DECRETO NUMERO 0424 DE 19

( 2 ABR 1949 )

Por el cual se reconoce una suma, correspondiente a vacaciones causadas y no disfrutadas.

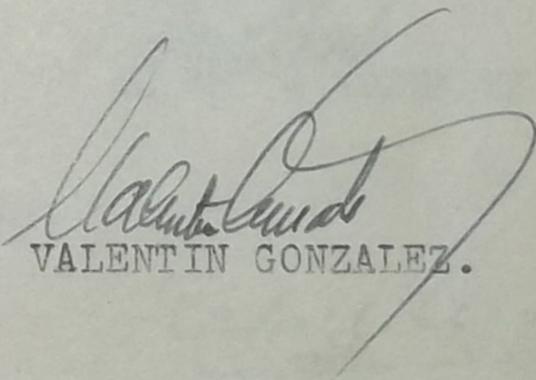
EL GOBERNADOR DE SANTANDER

D E C R E T A :

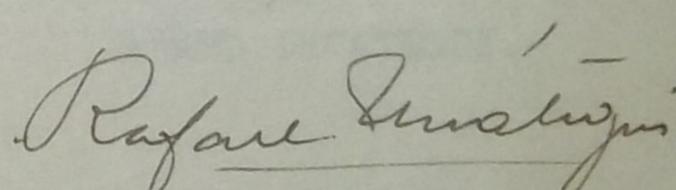
ARTICULO UNICO.- Por haber sido suspendida en el ejercicio de sus funciones, reconócese a la señorita MARUJA RUEDA PINILLA la suma de SESENTA PESOS (\$-60,00) M/Cte., suma que corresponde al equivalente de quince (15) días hábiles de vacaciones remuneradas a que adquirió derecho, por un año de servicio continuo, cumplido el cuatro (4) de enero de 1.949, como Oficial de Archivo de la Administración General de Rentas Departamentales.

Comuníquese y cúmplase.

Expedido en Bucaramanga, a 2 ABR 1949

  
VALENTIN GONZALEZ.

EL SECRETARIO DE HACIENDA,

  
RAFAEL USCATEGUI.

ERH/erh.